

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION EXTRAORDINARIA VEINTINUEVE PERIODO 2020-2024

Sesión virtual extraordinaria veintinueve del año dos mil veintiuno, celebrada el veintiséis de agosto dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS

Presidente Municipal

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE

Vicepresidente Municipal

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

OSCAR CORELLA MORERA

WILLIAM BLANCO GONZALEZ

REGIDORES SUPLENTE

OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO

SINDICOS PROPIETARIOS

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS

SONIA VALENCIANO ALPIZAR

ALCALDE MUNICIPAL

RONAD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENE

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

justificada

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA

justificado

GERMAN BLANCO ROJAS

justificado

REGIDORES SUPLENTE

CARLOS MASIS SOMARRIBAS

SINDICOS PROPIETARIO

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA

FLORA MARIA ARAYA SANCHEZ

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

SONIA VALENCIANO ALPIZAR

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

NUBIA ARRIETA ARAYA

KAREN SALAZAR CHACON

CLARA LUZ SOTO ARRIETA

JOSE MARIO MORALES ROJAS

BRYAN RODRIGUEZ

KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Puntos a tratar:
 - 1- Miembros Asociación de Desarrollo Integral de La Legua
Asunto: Varios
- 6- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Oscar Corella Morera, Olga Rodríguez Alvarado Juan José Rodríguez Castro, William Blanco González.
Margareth se unió a las 6 07

ARTICULO II: ATENCION A VISITAS

1 - Miembros Asociación de Desarrollo Integral de La Legua. Asunto: Varios
Dennis Alfaro Araya, procede a explicar en qué consiste el proyecto del salón multiuso que desean construir en la Legua por parte de la Asociación de Desarrollo de la comunidad. El mismo cuenta con oficinas para alquilar, mesalina, segundo nivel para capacitaciones, área central de comensales, eventos sociales, una cocina de turno.

Presenta la segunda parte que es la cocina y los baños, tres ventanillas de áreas de servicio, área de capacitaciones. Los baños cumplirán con la ley 7600, una sala de enfriamiento la cocina y el área de servicio, uno de los locales comerciales tiene una modificación, se ocupa un área de discapacitados que tenga condiciones de oportunidad de teletrabajo, y apto para conferencias o teletrabajo.

El valor es de ciento veintinueve mil novecientos cuarenta mil, novecientos colones (C129. 940. 900) de aporte de Dinadeco y treinta millones de la municipalidad.

Indica que desean solicitar colaboración, lo que les urge para presentar el anteproyecto a más tarde el viernes, una carta de compromiso que haga constar el aporte que van a dar, tanto el ingeniero encargado del proyecto, como don Bruno en reunión con don Franklin solicitan una una carta de compromiso de esa colaboración que dan.

El ingeniero nos aconsejó materiales que se pueden meter como contrapartida, enviamos carta a la municipalidad solicitando doscientos cincuenta metros cúbicos de lastre, para hacer el nivel del piso de la cocina que tiene que elevarse, para hacer el levantamiento, sesenta metros cúbicos de arena y cincuenta metros cúbicos de arena para la construcción, cincuenta horas vagoneta y cincuenta horas back up, y eso sería para disminuir el costo.

Al principio el costo de la obra era menor, pero no contemplábamos la demolición completa del salón actual, porque el existente sufriría con la construcción.

Ocupamos que haga constar la ayuda económica para que la tengamos y se las enviemos y esto se le adjunte al proyecto para remitirlo a don Bruno y él nos hace el favor de revisarlo.

Presidente Municipal: la carta de intención de materiales a ustedes la emiten a la administración, pregunta cuándo emiten esa carta recibieron alguna respuesta de la administración?

Dennis Alfaro: no hemos recibido ninguna respuesta por esos materiales.

Presidente Municipal: en este caso lo envían al Concejo, para que se conozca la nota, dejan claro la necesidad por tiempo del proyecto, si vemos por acá que el aporte es treinta millones, eso lo deben coordinar con la administración, la solicitud que le hacen al Concejo ya se lo estamos cumpliendo que es el espacio que le damos hoy en la sesión extraordinaria.

Hay que quedar claro que estamos regidos por ley general de Administración Pública, el artículo 11 debemos cumplirlo, estamos bajo el principio de legalidad, podemos hacer lo que esté permitido por ley, estas regulaciones bajo la legalidad del artículo 11 debemos tener cuidado a la hora de hacer manifestaciones de esta naturaleza.

Don Ronald iba a verificar la legalidad de las donaciones, las asociaciones tienen que tener una idoneidad para poderlas hacer y cumplir con requisitos y características, don Ronald trae más información al respecto de legalidad a las asociaciones de desarrollo.

Alcalde Municipal: hemos buscado la legalidad para donaciones, deben tener la idoneidad, sin embargo este proyecto arrancó muy bien, el tema económico es más difícil, no teníamos el presupuesto para el proyecto, hoy fui a la Municipalidad de San Carlos, con el abogado analizamos el tema enlace cantonal, sí le puede donar a las asociaciones de desarrollo por

medio de la reglamentación para armarlo o tropicalizarlos y el Concejo lo aprueba, en esa institución con un presupuesto de muchos millones y el máximo aporte es de dos millones y en materiales, no dan dinero, los únicos dineros que puede invertir son los recursos libres del año anterior, es de un extraordinario que se manda a la Contraloría, es aprobado en junio o julio, de ahí se distribuyen dineros que son del programa 1 que es de la administración.

Tengo la carta de solicitud de ayuda, se nos abre más el panorama siempre y cuando la reglamentación exista.

Yo hablé con Bruno, me dice que el proyecto arrancarían si se aprueba a partir de febrero marzo, abril, tenemos ocho meses que podemos nosotros si lo llevamos, sin caer en el error porque si no se hace apegado a la legalidad me puedo ver envuelto en una denuncia por dar dinero donde no se debe, primero es adaptar el reglamento, nosotros tenemos la buena voluntad de colaborar, pero que la ley nos lo permita, no es hacer caer en error, mañana mismo haremos una reunión para leer el reglamento, adaptarlo y ver si podemos presentarlo en los próximos 15 días, el presupuesto hay que mandarlo, puede ser máximo al otro viernes, la buena intención está abierta, la misma jurisprudencia decía una de las formas más rápidas es la creación de reglamento.

Presidente Municipal: explica la parte de legalidad y manifiesta el deseo y la buena voluntad de colaborar. Las cartas se deben analizar a raíz de lo expuesto.

El Alcalde Municipal les informa sobre los proyectos que pueden solicitar en Ayudas Comunes, les solicita le hagan llegar el listado para solicitarlo. Ofrece coordinar solicitud con la Primera Dama, manifiesta que las colaboraciones de Ayudas Comunes son fiscalizadas, deben ser vigilados por los señores de la asociación de desarrollo. Sobre las contrapartidas, las horas maquinaria y hombre tienen un costo, material esa puede ser la contrapartida.

Dennis Alfaro expone que en reunión se estableció la fecha de mañana como límite de entrega de los documentos del proyecto, y que sin la carta de compromiso les revota el proyecto.

El Presidente les informa que lo primero que se tiene que hacer es correr con el reglamento, en la administración, ellos deben presentarlo al Concejo, hay un filtro de revisión en el

Concejo Municipal, pueden durar en una semana para que llegue hay un plazo que la administración debe cumplir, hay gran cantidad de horas humanas y análisis completos con otras comparaciones de leyes para que no sea ilegal.

Alcalde Municipal Ronald Araya: no puede determinar fecha porque debe ser publicado, no sabemos como está el tema de La Gaceta hasta que salga publicado se puede aplicar, la idea mañana es para empezar a echarle una ojeada.

Presidente Municipal indica que el plazo sería mínimo un mes y quince días.

El Síndico Propietario de Zarcero Hernán Rodríguez, les recomienda hacer una lista de varios materiales para la colaboración de Ayudas Comunales.

La Vicepresidente Municipal Margareth Rodríguez agradece la exposición del proyecto, hoy estuve reunida con don Ronald en la Municipalidad de San Carlos, es totalmente correcta la información de don Ronald, como parte de la comisión de asuntos jurídicos y regidora apoyaré para que se pueda sacar rápido.

Dennis Alfaro agradece el espacio y las intenciones de aprobar el proyecto, ojalá lo tengamos pronto para no atrasar la tramitología, pretendemos salga antes de que la administración Alvarado termine, para tener el proyecto definitivo y el entrante no sea piedra en el zapato, agradecer la colaboración de igual manera adquirimos un compromiso de ser transparentes, les van a seguir llegando las cartas de información de nuestra parte lo que necesiten estamos anuentes, este proyecto beneficia al cantón y a la comunidad .

Presidente Municipal: somos una entidad que vela por el desarrollo del cantón , en ocasiones nos dejan con las manos atadas, existe portillos y posibilidades para hacerlo, la voluntad existe de parte del Concejo Municipal, vamos a extremar la posibilidad para que el proyecto sea palpable para ustedes y todo el apoyo, muchas gracias por enviarme esos informes, estamos a la orden.

Al ser las diecinueve horas con cinco minutos concluye la sesión.

JONATHAN SOLIS SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

